

EJEMPLO DE CARTA: OPINION SOLICITA DEL PADRE RE: SERVICIOS DE RECUPERACIÓN COVID-19

Preparada por Gust Rosenfeld, P.L.C. Jennifer MacLennan, Esq

Traducido al español by Udall Shumway PLC

Queridos Padres,

Esperamos que estén todos seguros y felices, y nos alegra estar de regreso en la escuela.

Como saben, en marzo de 2020, el Gobernador Ducey y el Superintendente Hoffman cerraron las escuelas de Arizona por el resto del año escolar 2019-2020. Durante el cierre, el Distrito hizo todo lo posible por continuar brindando oportunidades educativas a sus estudiantes. El Distrito continuó brindando educación especial y servicios relacionados a sus estudiantes de acuerdo con los IEP de los estudiantes y los planes de la Sección 504 para garantizar el acceso equitativo a las oportunidades educativas ofrecidas a todos los estudiantes, así como para garantizar que los estudiantes reciban una Educación Pública Gratuita y Apropiada (FAPE).

A pesar de nuestros mejores esfuerzos, reconoce que puede haber estudiantes que no pudieron acceder a parte o toda su educación o que de otra manera no pudieron acceder a su FAPE durante el período de cierre de la escuela. El Distrito está tomando una determinación individualizada sobre si los servicios de recuperación de COVID-19 se deben a cada estudiante de educación especial debido al cierre de la escuela. Al tomar esta determinación, el Distrito considerará una variedad de factores, que incluyen: servicios proporcionados durante el período de cierre de la escuela; la capacidad del estudiante para acceder a los servicios prestados; regresión en habilidades; progreso o falta de progreso en las metas del IEP; y aportes de los padres.

La opinión de los padres es un componente fundamental de esta determinación, por lo que le solicitamos que complete la información a continuación y la devuelva al administrador del caso de su hijo lo antes posible.

Sinceramente,



Descargo de responsabilidad legal: Estos materiales se han preparado solo con fines informativos generales y no tienen la intención de ser un consejo legal o un sustituto de dicho consejo. Los distritos deben consultar al abogado de su escuela para obtener respuestas a preguntas específicas sobre estos temas.

Nombre del Estudiante:
Describa cómo su hijo pudo acceder a los servicios de educación especial durante el cierre de la escuela:
¿Tenía alguna inquietud relacionada con la provisión de servicios para su hijo durante el cierre de la escuela? Si es así, describa?
¿Tiene alguna inquietud relacionada con el progreso de su hijo en general o con las metas durante el cierre de la escuela? Si es así, descríbalo:



Por favor marque todo lo que corresponda:
 No creo que mi hijo necesite los servicios de recuperación de COVID-19. Aunque mi hijo puede ser elegible para los servicios de recuperación de COVID-19 estoy rechazando esos servicios en este momento. Creo que mi hijo necesita los servicios de recuperación de COVID-19. El mejo momento para dar esto será:
 Después de la escuela Antes de la escuela Las vacaciones de octubre Las vacaciones de primavera El verano de 2021
Si cree que su hijo requiere servicios de recuperación de COVID-19 ¿Qué áreas cre que deberían abordarse?
Si cree que su hijo requiere servicios de recuperación de COVID-19, favor de proporcion una opinión sobre los servicios de recuperación de COVID-19 que crea que serán útiles

Si desea programar una llamada telefónica con el administrador del caso de su hijo o una reunión del IEP, comuníquese con [INSERT].